

Organizador: Escuderia La Coruña

Oficiales Mediambientales: D. Alberto Tebar
Doña.: Irene Tamayo Pozo

Dirección: C/ Francisco Catoira 18 bajo
15007 La Coruña España

Teléfono y Fax: + 34 684 77 39 61

Correo electrónico: secretario@escuderiacoruna.com

INTRODUCCIÓN

Galicia, cada vez más, es escenario de un gran número de eventos deportivos que se desarrollan tanto en las instalaciones y equipamientos deportivos como en las vías públicas y zonas verdes de las diferentes poblaciones que existen dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos acontecimientos conllevan impactos ambientales derivados principalmente de la afluencia masiva de espectadores, la generación de residuos, contaminación y a su vez la fragilidad de algunos espacios que pueden verse afectados.

Por otra parte, el deporte, en todas sus vertientes, es capaz de difundir valores y principios éticos universales de forma más rápida y más eficaz que cualquier otro organismo o actividad. Valores como la superación, el esfuerzo, el compañerismo o el respeto a las normas y, por lo tanto, representa una potente herramienta de sensibilización medioambiental.

Contamos con uno de los ecosistemas naturales más paradigmáticos de nuestro país, la Costa gallega, tanto en su vertiente Atlántica como en la bañada por el Mar Cantábrico con una importancia ecológica, económica y sociocultural en la Comunidad Autónoma. Además, los parajes interiores, con una extensa red fluvial encabezada por los ríos Miño y Sil, su principal afluente, y por ello y como no podía ser de otra manera, debemos ponernos a la altura de nuestro entorno natural para apostar firmemente por estudiar, promover y mejorar la sostenibilidad medioambiental en nuestro deporte.

En este sentido ESCUDERIA LA CORUÑA, como ENTIDAD organizadora y con más de CINCUENTA años organizando pruebas de Automovilismo, desea que este documento sirva como elemento integrador de la protección del medioambiente y la sostenibilidad, como pieza determinante de la definición y desarrollo del evento.

Haciendo ver que, en eventos de este calado, son imprescindibles para el crecimiento deportivo, social, económico y de un gran impacto turístico para cualquier región, tiene también cabida, el respeto a las normas medioambientales y de sostenibilidad que desde las diferentes administraciones se imponen, por un bien común de nuestra sociedad.

ESCUDERIA LA CORUÑA, dentro del marco del "Código Medioambiental" de la Real Federación Española de Automovilismo y sin olvidar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la estrategia Medio Ambiental de la Xunta de Galicia, de economía verde y circular, en la que por supuesto tienen cabida los deportes de motor, pretende dar un primer paso y minimizar los impactos del evento, así como aprovechar su potencial de

comunicación, para los fines de sostenibilidad regional, todo ello en base a un trabajo de planificación y coordinación conjunto, en el que tanto el 8º ECO RALLYE DE A CORUÑA como su entorno geográfico salgan beneficiados.

"El deporte tiene el poder de cambiar el mundo" estas fueron las palabras de Nelson Mandela, el gran humanista y líder. Debemos tomar este mensaje como una inspiración para contribuir al progreso a través del cambio. Primero y más importante se refiere a nosotros mismos. Nosotros podemos inspirar a otros a cambiar, sólo si nosotros estamos listos para ser capaces de cambiar. En nuestro mundo (cambiando más rápido que nunca) el éxito del ayer no significa nada para el hoy. Si no conducimos estos cambios nosotros mismos, otros nos conducirán hacia ellos.

ÍNDICE:

- Oficiales
- Objetivos del proyecto
- Compromiso con el Medio Ambiente
- Estrategia
- Planificación de Actuaciones
- Actuaciones Previas, durante y después de la Prueba.
- Datos Estadísticos
- Datos Geográficos
- Identificación de los Riesgos.
- Medidas correctoras y recomendaciones de carácter Medio Ambiental
Oficina Verde
- Ruido
- Medidas específicas a implementar en las distintas localizaciones

1.-OFICIALES

<i>Director General del evento:</i>	<i>D. Alberto González Olañeta</i>
<i>Director de carrera :</i>	<i>D. Francisco José Fernández Ferreiro</i>
<i>Comisario medio ambiente:</i>	<i>D. Alberto Tebar</i>
<i>Oficial Adjunto:</i>	<i>Doña.: Irene Tamayo</i>
<i>Secretario de la Prueba:</i>	<i>D. Oscar Vázquez Torres</i>
<i>Responsable Infraestructuras:</i>	<i>D. Alejandro Torres Rodríguez</i>
<i>Responsable de Parque:</i>	<i>D. Ángel García Rodríguez</i>

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

ESCUADERIA LA CORUÑA, como entidad Organizadora del 8º ECO RALLY DE A CORUÑA, por Delegación de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO, quiere implicarse decididamente en la implantación de medidas de gestión medioambiental. Para ello designa a D. Alberto Tebar, como Oficial responsable de supervisar y dirigir las medidas medioambientales que se establezcan para el desarrollo de la prueba, considerando los criterios de sostenibilidad, durante la fase de diseño de la carrera hasta la posterior evaluación de los resultados. Tendrá acceso a todas las informaciones relativas a la prueba que sean relevantes para su función, debiendo dar antes, durante y después del evento recomendaciones, al Director de Carrera y al Colegio de Comisarios Deportivos, sobre aquellos aspectos que pudieran tener consecuencias potenciales sobre el Medioambiente.

A tal fin, realizará las labores de coordinación entre todos los agentes implicados para conseguir los siguientes objetivos:

- a) Coordinar las diferentes actuaciones que se deben tomar y desarrollar un informe previo, con las medidas ambientales, informes de seguimiento, así como una evaluación final.*
- b) Obtener los medios y recursos necesarios para garantizar la aplicación del programa.*
- c) Promover que se implanten medidas medioambientales en la propia oficina del Comité Organizador.*
- d) Instruir a los miembros de la organización y sensibilizar a oficiales, participantes y demás actores, para que sean los primeros en adoptar las medidas de gestión.*
- e) Involucrar al resto de agentes, administraciones, empresas, patrocinadores y población que interaccionan en el evento, en la necesaria aportación de medidas de gestión medioambiental*
- f) Exponer los resultados finales, con el fin de tener una información precisa de lo logrado e indicar cuales son las mejoras necesarias a adoptar en el futuro.*

3.- COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

En 2015 se definió la Agenda 2030, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrados e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental. La Agenda 2030 es una agenda amplia y ambiciosa que aborda varias dimensiones del desarrollo sostenible, siendo los ODS y la Agenda 2030 una visión común para la humanidad.

España tiene una posición activa en la elaboración de esta Agenda, y defiende la necesidad de garantizar la eficiencia y eficacia de un sistema que debe basarse en la articulación, cooperación y complementariedad entre los diferentes actores, a nivel global, regional y nacional. Explorando las sinergias e interdependencias entre las respectivas competencias y estrategias, evitando y buscando maximizar capacidades e impactos.

4.- ESTRATEGIAS.:

Para lograr los objetivos planteados, se tomará como referencia el Código Medioambiental de la RFEDA, y la Estrategia Ambiental de la FIA y , en cuanto a las normas y recomendaciones que en él se manifiestan.

ESCUADERIA LA CORUÑA, pretende desarrollar e implantar soluciones ambientales estratégicas con el fin de reducir la huella ecológica en mayor medida si cabe del 8º Eco Rally de A Coruña mediante la gestión de los residuos producidos por equipos, asistencia, espectadores y otros grupos de interés mediante la puesta en marcha de actuaciones que garanticen los principios de sostenibilidad del medio ambiente. El deporte automovilístico constituye un gran motor de promoción turística, que atrae a un público cada vez más numeroso, obteniendo con ello, un gran impacto turístico y un retorno económico en su zona de influencia. Como muchos otros deportes y actividades humanas en general, nuestro deporte crea unos impactos sobre el medioambiente, siendo necesario tenerlos identificados para realizar una estrategia detallada para paliarlos.

Realizar un diagnóstico previo o una revisión ambiental inicial de la situación actual de la gestión de nuestro evento deportivo, constituye un primer paso fundamental, como ocurre en cualquier proceso de planificación para poder enfocar la gestión posterior a aquellas prioridades más necesarias, así como para poder ahorrar recursos materiales y humanos.

Este diagnóstico previo pretende analizar en qué medida la gestión actual de la organización se ajusta a determinados criterios de sostenibilidad y permite conocer cuál es la distancia que hay entre la gestión actual y modelos más en consonancia con criterios de sostenibilidad.

Esto permitirá a la organización tener un conocimiento general en materia medioambiental y evaluar una metodología para poder adaptar a su propio caso concreto, una primera aproximación de actuaciones que se pueden adoptar a través de la aplicación de las buenas prácticas propuestas en esta evaluación, de ella, se desprenden riesgos que están ligados a nuestro deporte, como son, el ruido, los carburantes y lubricantes utilizados, la protección directa del suelo y por último la limpieza del entorno y la gestión de los residuos generados por el evento.

Entre los segundos el comportamiento del público, personal de organización y participantes se pueden generar medidas de concienciación, buscando siempre la mejor relación entre nuestro deporte y el medio ambiente.

5 -PLANIFICACION DE ACTUACIONES:

Colocación de eco puntos en el Parque de Recargas, Parque Cerrado y Parques de Reagrupamiento, para que los respectivos equipos, y el público en general, depositen los residuos producidos por separado para realizar el respectivo reciclaje.

Para ello definimos una estrategia que pasa por varios puntos que vamos a enumerar:

1. Colocación de eco puntos en los Parques de Recarga, Reagrupamiento y Cerrado para que los respectivos equipos depositen los residuos producidos por separado para realizar el reciclaje correspondiente
2. Distribución de papeleras con varios colores (azul, amarillo y verde) en las áreas de mayor concentración de personas para permitir que las áreas donde el público estará viendo la competencia estén completamente limpias.
3. Uso de pequeños contenedores de reciclaje en el área de control de carrera (secretaría, sala de prensa, sala de control) y utilización de Documentos en formato digital
4. Realización de campañas (radio y periódicos locales, redes sociales e internet) con los espectadores para utilizar las mejores prácticas en el campo
5. Coordinar las diferentes actuaciones que se deben tomar y desarrollar un informe previo, con las medidas ambientales, informes de seguimiento, así como una evaluación final.
6. Obtener los medios y recursos necesarios para garantizar la aplicación del programa.
7. Instruir y sensibilizar a los miembros de la organización, oficiales, participantes para que sean los primeros en adoptar las medidas de gestión
8. Involucrar al resto de agentes, administraciones, empresas, patrocinadores y población que interaccionen en el propio evento.

Aunque los objetivos que se fijen puedan parecer insuficientes, ESCUDERIA LA CORUÑA quiere hacer una apuesta clara por el mantenimiento de nuestro entorno natural, haciendo que nuestro deporte, en el cual se representan valores como la lucha por la superación, la deportividad y el trabajo en equipo entre otros, pueda ser también un emisor de los valores de la sostenibilidad, entendiendo que los cambios por pequeños que sean, si se realizan de forma continua, desencadenaran una mejora importante en la gestión medioambiental, activando un progreso constante en el aprendizaje de cuantas medidas se tengan que adoptar por el bien común de nuestra sociedad.

6.- ACTUACIONES PREVIAS, DURANTE Y DESPUES DE LA PRUEBA

1. Ninguna señalización será clavada sobre árboles o elementos del entorno natural.
2. Verificar que no se produzcan daños, una vez acabada la prueba y retirada todo tipo de instalaciones.
3. En caso de que se produzca algún tipo de afección, se deberá restaurar en el menor tiempo posible.
4. ESCUDERIA LA CORUÑA y los Ayuntamiento son los encargados de la limpieza de todo el recorrido, especiales cronometradas y zonas aledañas tras la prueba.
5. Al finalizar el evento, se limpiará el recorrido de la carrera y se recogerá todo el material utilizado en el evento (clavijas, cintas, carteles, pancartas, etc.).
6. Todos los contenedores para la recogida selectiva de residuos serán ensamblados y enviados a nuestro socio, quien se encargará de su reciclaje.

7. Un equipo de ESCUDERIA LA CORUÑA realizará un recorrido completo por el recorrido, incluido el Parque Cerrado y de Recargas, para valorar si todo se ha realizado correctamente y así dar por cerrado el evento.
8. Todo esto quedará registrado con fotos de su estado antes y después del evento, tratando así de monitorear el impacto ambiental del evento.
9. Finalmente, cabe señalar que, durante la carrera, el Parque de Cerrado, el de Recarga, los Parques de Reagrupamiento previstos y los recorridos serán monitoreados continuamente para verificar que se cumplan las reglas del código ambiental de la FIA y RFEDA.

7.- DATOS GENERALES

- Superficie provincia de A Coruña: 7.950 km²
- Población: 1,123.884 habitantes
- Coordenadas de la Secretaría Permanente.: 43.369031, -8.392844
- Coordenadas Parque de Recargas y Parque Cerrado: 43.370307, -8.395367
- Longitud total del 8º Eco Rally de A Coruña.: 523.06 km
- Longitud total Regularity Stage.: 368.16 km.
- Número de Regularity Stages.: 12
- Porcentaje total RS.: 70,385%
- Temperatura media mes de Septiembre.: Máxima 22º / Mínima 15º
- Precipitación media anual promediada.: 122 ml/m² al mes.
- Horas de sol media mes de Septiembre.: 12 h. y 9 min.

8.- DATOS DE POBLACION

CONCELLO	HABITANTES	CONCELLO	HABITANTES
A Coruña	244.850	Abegondo	5.454
Bergondo	6.602	Oleiros	35.559
Betanzos	12.916	Oza/Cesuras	5.155
Cambre	24.603	Mesía	2.582
Frades	2.385	Oroso	7.452
O Pino	4.656	Santiago	96.405
Ames	31.278	Val do Dubra	3.925
Trazo	3.148	Tordoia	3.361
Cerceda	5.023	Laracha	11.302
Arteixo	31.917	Sada	15.495
Miño	6.056	Pontedeume	7.885
Paderne	2.419	Vilarmaior	1.231
Irixoa	1.333	Aranga	1.894
Coiros	1.824	Carral	6.294
Culleredo	30.221	Carballo	31.271
Coristanco	6.177		

9.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

El deporte automovilístico constituye una actividad ampliamente desarrollada que atrae a un público cada vez más numeroso y con un gran impacto turístico y que tiene en su zona de influencia, con un amplio retorno económico. Como muchos otros deportes y actividades humanas en general, crea un impacto sobre el medio ambiente.

De esta actividad se desprenden riesgos que es necesario identificar y evaluar previamente con el fin de arbitrar las medidas correctoras que los minimicen buscando la mejor relación entre nuestro deporte y el medio ambiente. Estos riesgos pueden venir dados fundamentalmente por dos tipos de causas, uno de carácter intrínseco (físico-químico) inherente a este deporte y otros más relacionados con los seres humanos inmersos en esta actividad. Entre los primeros son ponderables los relacionados con el ruido, los carburantes y lubricantes utilizados, la protección directa del suelo y limpieza del entorno y por último la gestión de los residuos generados por el evento.

Entre los segundos el comportamiento del público, personal de organización y participantes pueden generar impacto en el normal devenir del entorno en cuestión. Vamos a continuación a analizar estos factores de riesgo de El ruido en una prueba automovilística no se reduce al ruido producido por los motores de los automóviles. Además de este previsible ruido, son también a considerar los sonidos procedentes de los sistemas de megafonía, del público y de otras fuentes sonoras asociadas a la prueba.

También hay que considerar en este apartado el exceso de tráfico producido por la asistencia del público al evento, considerando que se trata de una celebración, en fin de semana que estadísticamente sería un momento de menor influencia del ruido generado por el tráfico rodado normal.

En este apartado, la reglamentación deportiva y técnica que rige el automovilismo es muy rigurosa, siendo de aplicación lo dispuesto en el Anexo J del CDI* que especifica que tanto los carburantes, lubricantes y otros líquidos deben de ser de origen comercial. De esta forma, la contaminación que pueda producirse tendrá los mismos parámetros en cuanto a su peligrosidad de los que pudiesen producirse en cualquier otra actividad convencional.

En el 8º Eco Rally de A Coruña, todos los anteriores parámetros y consideraciones, vienen soslayados y minimizados por el hecho de tratarse de una competición destinada a vehículos cuyo índice de contaminación tanto acústica, como medio ambiental se reduce a la mínima expresión teniendo en cuenta que los automóviles participantes están dotados de motorizaciones eléctricas.(Campeonato FIA), y admitiéndose motorizaciones híbridas en el Campeonato Nacional (CEEAA)

Tan solo sería valorable como riesgo excepcional, la manipulación que debido a las especiales condiciones del deporte del automóvil pudiera hacerse.

Ni que decir tiene que el punto más crítico, en cuanto al riesgo de contaminación del suelo en nuestra prueba automovilística, se produce en las áreas destinadas a Parques, tanto Cerrado,

como de Recargas, y de Reagrupamiento. (Estando en este caso previstos tres en diferentes localidades del recorrido).

Aunque siempre existen riesgos, en este caso y debido al claro deseo de convivencia y sostenibilidad medioambiental declarada a través de la redacción de este proyecto por el organizador de la prueba ESCUDERIA LA CORUÑA, los riesgos de actuaciones inadecuadas son muy limitados, en cuanto a un desarrollo dentro de la más estricta vigilancia de los preceptos de respeto y responsabilidad medioambiental, que serán estrictamente vigilados y analizados.

10.- MEDIDAS CORRECTORAS Y RECOMENDACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

Una vez evaluados los riesgos generales y particulares que pueden generarse en EL 8º ECO RALLY DE A CORUÑA, pasamos a preestablecer y planificar las medidas correctoras que se proponen, para minimizar de forma precisa en el peor de los casos y eliminar en aquellos en los que sea posible el impacto ambiental que el evento puede producir en el entorno en el cual se desarrolla.

De forma general se promoverán y planificarán, dentro de una política de sostenibilidad, todas las acciones que contribuyan y que respondan a criterios de consumo responsable, entre ellas:

- a) Planificación rigurosa de manera que no se produzcan stocks de productos innecesarios o reparto de artículos inadecuados.*
- b) Utilización de artículos ecológicos en sustitución de aquellos de carácter convencional.*
- c) Inclusión de cláusulas de respeto medioambiental en aquellos contratos que se realicen con proveedores, patrocinadores y demás empresas auxiliares.*
- d) Compra de artículos y productos de comercio justo como fórmula de incentivo a una sostenibilidad social, criterio de equidad y responsabilidad en el consumo.*
- e) Intentar minimizar el reparto de publicidad escrita y objetos de merchandising que no tengan una utilidad real, sustituyéndolos por productos que incorporen valores medioambientales.*
- f) Involucrar y poner en positivo las medidas de carácter medioambiental de que dispongan los patrocinadores de la prueba.*
- g) Realización a través de la página web de la Organización de fórmulas de promoción y publicidad de todas las acciones de respeto medioambiental emprendidas.*

11.- OFICINA VERDE

El Comité Organizador del 8º ECO RALLY DE A CORUÑA, desea implantar en todas sus actuaciones, el concepto de Oficina Verde, que hace referencia a la minimización del impacto que una oficina tiene sobre el medio ambiente.

Algunos principios y hábitos básicos a observar siempre que sea posible serían:

1.1. En general:

- Adaptación de todos elementos operativos que sean susceptibles de ello.
- Aplicación de todos los principios de Oficina Verde a todas las personas que desarrollan su actividad en la Oficina Permanente, y dependencias anexas.

- Utilización de medios informáticos y soportes similares en aras de reducir a la mitad toda la basura producida por una oficina típica.
- Usar papel no contaminante y descolorido con un alto contenido en materia reciclada (usar papel blanqueado sin cloro) y minimizar su uso protege el medio ambiente y ahorra dinero.
- Evitar en lo posible fotocopias, hojas innecesarias en faxes e impresoras.

11.2.- Compra de suministros

- Materiales y suministros duraderos y reutilizables.
- Productos que cumplan o superen los estándares medioambientales nacionales.
- Productos con embalaje mínimo.
- Gestión de residuos apropiada y aplicando la clasificación de los diferentes tipos de residuo.

12.- RUIDO

En esta edición, la Secretaria Permanente y demás dependencias de la prueba (durante su celebración), así como las Verificaciones administrativas y Dirección de Carrera, se ubicarán en el Hotel Finisterre, siendo las medidas preventivas y correctoras a emplear las siguientes:

Desde el punto de vista de las actividades que en él se desarrollan, tan solo pueden producirse ruidos molestos en las actividades relacionadas con la entrada y salida de personas al edificio.

En éstas, se respetarán en lo posible las siguientes recomendaciones:

Las labores de información o publicidad que sea necesario realizar por medio de la megafonía del recinto lo serán en el tono y volumen adecuados al tipo de actividad y evento a desarrollar.

13.- MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS DISTINTAS LOCALIZACIONES

- Implementación de recogida selectiva de residuos mediante la utilización de bolsas/contenedores de colores específicos y señalizados expresamente al efecto.
- Prevención y limpieza previa al desarrollo de la actividad.
- Ubicación específica en los Parques de Reagrupamiento, señalizada convenientemente.
- Ubicación específica en los Parques Cerrado y de Recarga, señalizada convenientemente.
- Instrucciones específicas y detalladas a los Oficiales nombrados para actuar en los diferentes controles.
- Supervisión y Control de todos estos aspectos y áreas a cargo del Oficial responsable de Medio Ambiente y su adjunto.